

Proyecto sección bilingüe inglés

IES Margarita de Fuenmayor

2021-2022



IES Margarita de Fuenmayor
C/ Moisés Calvo, 37
42100 - Ágreda
Tlfn: 976 647 022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. <i>Datos del centro.....</i>	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. <i>Objetivos generales.....</i>	4
2.1. <i>Objetivos específicos.....</i>	5
3. SECCIÓN BILINGÜE CURSO 2021-2022	6
3.1. <i>Materias impartidas en inglés.....</i>	6
3.2. <i>Profesores responsables de cada materia.....</i>	7
4. METODOLOGÍA	7
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
5.1. <i>Procedimientos e instrumentos de evaluación</i>	9
6. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL CENTRO	10
7. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE	10
7.1. <i>Funciones asignadas al coordinador de bilingüismo</i>	11
8. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA	11
9. ACCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO RELACIONADAS CON LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS	12
9.1. <i>Intervenciones en espacios comunes</i>	12
9.2. <i>Intervenciones en las aulas.....</i>	12
10. OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN LA VIDA DEL CENTRO.....	12
10.1. <i>Página web del centro</i>	12
10.2. <i>Proyecciones de películas o vídeos en inglés</i>	13
10.3. <i>Actividades extraescolares desarrolladas en inglés</i>	13
10.4. <i>Eventos o actividades programadas para el fomento del inglés.....</i>	13
11. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PROYECTO COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19	13
12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.....	14

1. INTRODUCCIÓN

En virtud de la normativa y de la ORDEN EDU/191/2015, de 10 de marzo, por la que se establecen de oficio secciones bilingües en centros públicos y se autoriza su creación en centros privados concertados para el curso 2015/2016, por la que el IES Margarita de Fuenmayor aparece adjudicado de oficio como sección bilingüe a partir del curso 2015/2016 se procede a presentar el Proyecto de Sección Bilingüe para dicho centro. Este proyecto se propone dar continuidad a los proyectos bilingües que los alumnos han estado cursando en Primaria. Desde el IES “Margarita de Fuenmayor” se es consciente de la gran demanda educativa y social que existe, en la actualidad, de bilingüismo. La enseñanza bilingüe supone hoy en día un enfoque metodológico que va más allá de la mera enseñanza de una lengua y, por tanto, implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis ya no está en la lengua extranjera en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. Las clases de idiomas dentro de la enseñanza bilingüe se ven reforzadas por el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) que proporciona la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula ya que las clases de las áreas no lingüísticas, se convierten en una oportunidad de experimentar, utilizar y emplear habilidades comunicativas en el marco escolar.

1.1. Datos del centro

Nombre del centro	IES Margarita de Fuenmayor
Código del centro	42003670
Dirección del centro	C/ Moisés Calvo, 37
Código postal y localidad	42100, Ágreda (Soria)
Teléfono	976 64 70 22
Fax	976 19 27 80
Correo electrónico	42003670@educa.jcyl.es
Estudios impartidos	ESO y Bachillerato

2. OBJETIVOS

La Sección Bilingüe desarrollará los mismos Objetivos Generales de la Etapa de E.S.O. dentro del marco de la normativa, siendo la única diferencia que una parte de los contenidos de estas materias se imparte en inglés. Por ello, a continuación, se detallan los objetivos generales y los específicos.

2.1. Objetivos generales

El establecimiento en el centro de una sección bilingüe no ha de conllevar necesariamente un cambio trascendental en los objetivos generales que, para esta etapa educativa, recoge la normativa vigente de la Consejería y el Proyecto Curricular del Centro. De ellos, vamos a recordar solamente aquí los vinculados más directamente con la didáctica de una sección bilingüe:

- a) Comprender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua castellana con corrección, propiedad, autonomía, y creatividad y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización del propio pensamiento.
- b) Comprender y expresarse con propiedad y eficacia en las lenguas extranjeras objeto de estudio, tanto en la forma oral como en la escrita.
- c) Interpretar y elaborar con coherencia, propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer las posibilidades de comunicación de acuerdo con las distintas finalidades y situaciones comunicativas.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes adecuadas, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla de manera organizada, coherente e inteligible.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de disciplina y respeto, valorar el esfuerzo en el trabajo para realizar eficazmente las tareas educativas, y favorecer actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, ideológicas, religiosas, de raza, de sexo, físicas e intelectuales, superando críticamente prejuicios individuales y colectivos.

i) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, apreciar los derechos, deberes y libertades como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

l) Conocer y utilizar con espíritu crítico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

m) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico, especialmente el de la Comunidad de Castilla y León, contribuir a su conservación y mejora, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de todos los pueblos e individuos.

2.1. Objetivos específicos

Como lo que de específico tiene la sección bilingüe es el uso de un idioma extranjero como vehículo de comunicación y transmisión de conocimientos, además de y, en ocasiones, en lugar del castellano, hemos considerado destacar los siguientes objetivos específicos:

ñ) Comprender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua inglesa con la suficiente corrección y propiedad, adquiriendo un dominio aceptable del vocabulario específico de las materias que se imparten en dicha lengua.

o) Utilizar progresivamente la lengua inglesa como vehículo de comunicación secundario.

p) Lograr un conocimiento básico de los elementos culturales, históricos, sociales y económicos más relevantes de los países de habla inglesa, en especial del Reino Unido y los Estados Unidos de América.

q) Adquirir un manejo suficiente, autónomo y crítico de fuentes de información en lengua inglesa, tanto las de carácter enciclopédico o bibliográfico como, especialmente, las ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet).

r) Superar temores infundados al uso de otras lenguas, que bloquean en la práctica un manejo más eficaz de las mismas.

s) Desarrollar una actitud más abierta y deseosa de comunicarse con personas de otros países y conocer su cultura.

3. SECCIÓN BILINGÜE CURSO 2021-2022

3.1. Materias impartidas en inglés

Se presentan a continuación las áreas o materias que se impartirán en inglés a lo largo de la etapa:

CURSO	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3 HORAS
	EDUCACIÓN FÍSICA	2 HORAS
2º ESO	MÚSICA	3 HORAS
	EDUCACIÓN FÍSICA	2 HORAS
3º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	2 HORAS
	MÚSICA	2 HORAS
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3 HORAS
	MÚSICA	2 HORAS

La elección de las materias a cursar en esta sección bilingüe surge fruto de la decisión de los docentes del centro, representados por los jefes de departamento en la correspondiente CCP. Se plantea rotar las asignaturas a impartir en bilingüe para favorecer la adquisición de vocabulario en la L2 en distintas áreas e implicar de manera activa a todos los departamentos en el desarrollo de la Sección Bilingüe. El centro no considera necesario ampliar la oferta a una 3ª materia no lingüística.

3.2. Profesores responsables de cada materia

CURSO	ASIGNATURA	PROFESOR/A
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Carlos Moro Lagares
	EDUCACIÓN FÍSICA	Virginia Fernández Pinedo
2º ESO	MÚSICA	Clarisa Hernández Cornejo
	EDUCACIÓN FÍSICA	Virginia Fernández Pinedo
3º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	Beatriz Blanco Sierra
	MÚSICA	Clarisa Hernández Cornejo
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	Álvaro Mocha Martínez
	MÚSICA	Clarisa Hernández Cornejo

4. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de esta etapa de la Secundaria Obligatoria, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje que han sido recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que deben adoptarse de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las áreas. No ha de ser ajena a ellos por tanto la sección bilingüe, cuyos objetivos y contenidos curriculares de las disciplinas implicadas han de ser los mismos lógicamente que en el resto de los grupos y niveles del centro, con la salvedad de que el vehículo de transmisión y comunicación va a ser la lengua inglesa. Bien es cierto que estos principios han de ser adaptados por cada profesor a las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El desarrollo de la capacidad de razonamiento de los estudiantes de Secundaria les permite analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos y el proceso de socialización.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso, los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos. Esto es especialmente relevante en el caso de la sección bilingüe, dado que este enlace ha de ser doble, con los conocimientos específicos del área y con los propios de la nueva lengua vehicular, por lo que el esfuerzo de aprendizaje debe estar muy medido.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes —lo que se conoce como aprendizaje por facilitación—, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, más cuando se trata de crear situaciones de aprendizaje lingüístico/comunicativo, por lo que no se puede olvidar a la hora de organizar el trabajo en el aula.

Desde luego, no hay que olvidar las posibilidades didácticas que ofrecen las nuevas tecnologías en cualquiera de las áreas de conocimiento. En el caso de la Tecnología, aparecen incluso como contenidos curriculares propios. Pero son evidentes las posibilidades comunicativas o de acceso a fuentes en otras lenguas que ofrecen. Por ello, será conveniente programar actividades que se apoyen en ellas a la hora de desarrollar los currículos.

Por último, se desarrollará también la lectura de libros en Inglés integrados dentro del Plan de Fomento de la Lectura del Centro con el fin de dar unidad y coherencia a las lecturas que tienen que hacer los alumnos a lo largo del curso. Los departamentos implicados en el proyecto bilingüe se reunirán y concretarán cuáles de éstas son más oportunas. Incluso puede aprovecharse para trabajar una misma lectura por parte de varios departamentos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Proyecto Bilingüe se concretan en función de los objetivos programados para la misma desde cada área. De este modo, los criterios de evaluación serán los mismos que aquéllos recogidos en las programaciones de las materias impartidas dentro de la sección bilingüe.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber de qué conocimientos previos parten los alumnos. El objetivo de esta evaluación inicial es determinar el nivel de comprensión oral y escrita, además del nivel de expresión oral y escrita con que cuentan los alumnos.

El trabajo diario del alumno en casa y en clase será tenido en cuenta y, a través de él, el profesor podrá garantizar una evaluación formativa del alumno en todo momento y así determinar nuevos objetivos en función de los progresos o dificultades observados.

Al final de cada evaluación el profesor evaluará el grado de desarrollo en la consecución de los objetivos. Para ello se realizarán exámenes escritos, exámenes y pruebas orales, trabajos individuales y/o en grupo, presentaciones en clase y tareas.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación objetiva de los alumnos serán: actitud y comportamiento en clase, participación en las actividades que se realizan en clase, interés por aprender, orden y limpieza en el cuaderno, entre otras.

6. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL CENTRO

Los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro son adecuados de cara a favorecer la enseñanza-aprendizaje de las materias correspondientes a la Sección Bilingüe. Las aulas tienen cañones, proyectores y pantallas y siete aulas cuentan con pizarras digitales. En el centro hay también ordenadores portátiles a disposición del profesorado y un aula de informática que, a falta de laboratorio de idiomas, puede utilizarse de manera similar para realizar prácticas que refuercen las destrezas orales de comprensión de textos orales en la lengua extranjera o proyectos y tareas que conlleven el uso de las TIC.

Asimismo, el centro trabaja activamente a través del correo electrónico, del Aula Virtual de la Junta de Castilla y León, así como la aplicación TEAMS.

7. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

Los alumnos, cuyos padres o representantes legales así lo decidan, optarán por formar parte de la sección bilingüe, al realizar la matrícula en el centro.

En el caso de que, por diversas circunstancias, los padres o representantes legales consideren que la opción elegida no es la mejor para el alumno, podrán tomar la decisión de anular su matrícula en la sección bilingüe hasta que se realice la evaluación inicial.

Si, por circunstancias académicas, la junta de profesores considerase que un alumno no debe continuar en la sección, esta decisión se adoptaría en la evaluación inicial, a lo largo de la primera evaluación, o bien, en el momento de finalizar esta. En este caso, una vez que se ha comunicado y dado audiencia a los padres, el alumno pasará al grupo ordinario.

En el caso de que algún alumno desee incorporarse a la sección bilingüe fuera del plazo de matrícula, podrá solicitarlo a la dirección del centro. Una vez solicitado, se reunirá la junta de profesores para valorar la conveniencia académica de que el alumno pase a formar parte de la sección.

Por último, con el fin de coordinar las actuaciones relativas al desarrollo esta sección bilingüe, se ha establecido una hora semanal de coordinación, formada por los profesores de dicha SB y la coordinadora de la sección, que tiene lugar los lunes de 12:10 a 13:03.

7.1. Funciones asignadas al coordinador de bilingüismo

La coordinadora de Bilingüismo es la responsable de coordinar el Proyecto de Educación Bilingüe del Centro. Sus funciones son las siguientes:

1. Ser el contacto y el enlace entre la coordinación de bilingüismo y la dirección del instituto.
2. Ser el portavoz de cualquier incidencia relacionada con el proyecto de centro bilingüe.
3. Se asegura de que se lleven a cabo los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación.
4. Coordinar el grupo de trabajo/mejora de su centro.
5. Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
6. Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA

Las funciones asignadas al profesorado no especialista en L2, dentro de nuestro proyecto, son las siguientes:

- 1.- Participar en los eventos y actividades complementarias programados por el centro para el fomento del bilingüismo, bajo la coordinación del Coordinador de Bilingüismo.

2.- Colaborar en la normalización del inglés dentro del contexto del centro, ayudando en las tareas de decoración, ambientación, etc.

3.- Favorecer la asimilación y normalización de las rutinas comunicativas programadas por el grupo de bilingüismo dentro de sus ámbitos de actuación.

4.- Participar, desde las áreas que imparte, en los proyectos de trabajo y metodologías de trabajo cooperativo programadas por el centro para la potenciación de la L2.

9. ACCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO RELACIONADAS CON LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS

A lo largo de este curso 2021-2022 tenemos programadas las siguientes actividades relacionadas con la ambientación del Proyecto Bilingüe del centro:

9.1. Intervenciones en espacios comunes

- Cartelería explicativa en inglés en los espacios del centro.
- Mural en inglés en uno de los espacios de los pasillos del centro

9.2. Intervenciones en las aulas

- Murales o exposiciones elaborados por los alumnos en las diferentes materias
- Decoración de las aulas con carteles y pósteres en inglés según las etapas.

10. OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN LA VIDA DEL CENTRO

Con objeto de conseguir la mayor normalización posible en el uso de la segunda lengua en el contexto del centro, hemos programado para el presente curso, las siguientes intervenciones:

10.1. Página web del centro

1. En la medida de lo posible se creará a largo plazo un espacio dentro de la página web del instituto donde se publique toda información relacionada con el bilingüismo y la inmersión lingüística.

2. Habilitar un banco de recursos para las clases de inglés.

10.2. Proyecciones de películas o vídeos en inglés

1. Proyección de películas o vídeos relacionados con las asignaturas en versión original y con subtítulos en español, si fuera necesario.

10.3. Actividades extraescolares desarrolladas en inglés

1. Siempre que sea posible y la situación sanitaria lo permita se podrán realizar actividades lúdicas relacionadas con las asignaturas bilingües.
2. Animar a los alumnos a la preparación de los exámenes oficiales de Cambridge

10.4. Eventos o actividades programadas para el fomento del inglés

1. Distribución de la cartelería bilingüe por el centro.
2. Uso de frases en situaciones cotidianas (saludos, órdenes de clase...).
3. Speaking Day.
4. Continuar ofertando cursos para la formación del profesorado.
5. Poner en marcha actividades extraescolares de teatro, deportes y artísticas utilizando el inglés como lengua de comunicación, siempre que la situación sanitaria lo permita.
6. Continuar con el tablón “English Board” para dar visibilidad a los trabajos que se llevan a cabo en las diferentes materias.

11. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PROYECTO COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Debido a la crisis sanitaria se debe adaptar nuestro proyecto de la sección bilingüe a la nueva situación. De este modo, se tomarán las siguientes medidas:

1. Se seguirán respetando todas las medidas sanitarias contempladas en el Plan Covid del Centro.

2. No se realizarán actividades habituales en grupos, ni de manera colaborativa, sino de manera individual. Si la situación lo permitiera se podrían realizar algunas actividades en pequeños grupos.
3. Se insistirá en actividades online y en la utilización de las nuevas tecnologías.
4. Se utilizarán las aulas virtuales y teams para colgar los trabajos que se vayan realizando o materiales que se necesiten, con el fin de evitar la manipulación de papel.

12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

1. Anualmente, todos los profesores que forman parte del proyecto bilingüe del centro, emitirán un informe donde se indiquen las actividades desarrolladas, valorando los objetivos alcanzados, los progresos observados en los alumnos y estableciendo posibles mejoras.
2. La coordinadora del plan emitirá un informe que recoja lo más significativo y se dará cuenta del mismo a la CCP en las sesiones trimestrales que celebre este órgano.
3. Al finalizar cada curso se aplicarán cuestionarios tanto a los alumnos como a los profesores en relación con los objetivos y las actividades de este Plan y el grado de implicación y de respuesta personal en el mismo.
4. Cuando concluya el curso, la coordinadora elaborará una memoria que resuma las actuaciones llevadas a cabo, el grado de consecución de los objetivos establecidos y las propuestas de mejora para el próximo curso académico.